

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO



SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Contra corriente

VIDA CORPORATIVA

El mismo día en que los jefes de Renovación Española inauguraron en Zaragoza el Centro de la Derecha Aragonesa, presentó su dimisión la junta en pleno de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria, de la misma ciudad, en vista de que el regular funcionamiento de dicha institución resultaba incompatible con el estado de guerra civil a que en Zaragoza se ha llegado con la lucha de clases. En particular estaba herido el sentimiento de la capital aragonesa por el hecho de haber sido incendiado por los huelguistas uno de los establecimientos más céntricos y prohibido a los obreros que levantaban una valla que protegiera las obras de reparación.

¿Quién hubiera dicho a la mayoría de los miembros de la Cámara de Comercio de Zaragoza que, a los tres años de República, se padecería tal desorden en la ciudad, que sería imposible el funcionamiento de su querida institución! Y es que ni las Cámaras de Comercio pueden funcionar, en efecto, cuando falta seguridad para los bienes y para las personas. La primera condición para el funcionamiento normal de la vida corporativa, es el orden público. Sin un poder público, decidido y enérgico, que vele por el orden social, la vida corporativa es imposible.

Esta es la primera lección que han aprendido en estos años los comerciantes e industriales de Zaragoza. Se trata de una ciudad que fué más bien republicana que monárquica durante las décadas de la Restauración, la Regencia y don Alfonso XIII. Su Cámara de Comercio estuvo durante muchos años presidida por don Basilio Paraiso, que era uno de los próceres del republicanismo español. Pero ocurre que la nueva forma de gobierno no se decide a adoptar las medidas de rigor necesarias para garantizar el orden público, y así se produce una situación en que la junta en pleno de la Cámara de Comercio de Zaragoza, en que figuran todavía algunos nombres que recuerdan la tradición republicana de la capital aragonesa tiene que dimitir.

¡No es, pues, extraño que la inauguración de un centro monárquico se verificase con tan grande afluencia de concurrentes y tan grande entusiasmo de los que asistieron! Es que Zaragoza ha recibido su lección. Y la lección de Zaragoza consiste en que la vida corporativa no puede desenvolverse con normalidad cuando falta una fuerte autoridad que la ampare. Las libertades locales, las libertades corporativas, dependen, para su funcionamiento, de una potente autoridad que garantice la paz y la justicia. Esta es la primera lección que se desprende de la dimisión de la junta de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

Pero esta primera lección lleva a la consideración de otra, no menos importante. En Zaragoza, y por iniciativa de su Cámara de Comercio, entonces presidida por don Basilio Paraiso, se verificó en 1898 la célebre Asamblea de las Cámaras de Comercio, en que las fuerzas vivas del pueblo español hicieron un esfuerzo por intervenir en el gobierno del país, que dirigió exclusivamente por los partidos políticos y sus prohombres, había conducido la nación a la catástrofe de la guerra con los Estados Unidos.

Las Cámaras de Comercio, como digo, hicieron un esfuerzo. Ese esfuerzo quedó frustrado, quizás porque algunos de los elementos que procuraron dirigirlo se pasaron después a los partidos políticos contra los cuales se encaminaba esencialmente la acción de las Cámaras de Comercio. Era una lucha entre la vida corporativa y la política. La vida corporativa no era intensa. Muchas de las Cámaras de Comercio eran entidades nominales sin verdadera vida. Algunos de los mismos caudillos de las Cámaras de Comercio creyeron que harían más carrera en los partidos políticos que manteniendo la agitación de las Cámaras de Comercio.

Los periódicos de Madrid, con don Augusto Figueroa a la cabe-

za, se colocaron frente a las Cámaras de Comercio, calificándolas de Señoría de Venecia. Cuando llegó a darse la batalla entre Villaverde y las Cámaras, los políticos, los periódicos, y por detrás de unos y otros, la omnipotente burocracia se colocó detrás de Villaverde. Las Cámaras de Comercio fueron vencidas y a don Raimundo Fernández Villaverde se le consideró como a uno de los salvadores del Estado español. Confieso que nunca he compartido este juicio que siempre he creído catastrófica la derrota de las Cámaras de Comercio y que en este punto de la lucha entre la vida corporativa y la burocracia y la política, siempre he estado de parte de la vida corporativa.

Podrán haber cambiado mis opiniones respecto de los medios más adecuados para el mejor funcionamiento de la vida corporativa, pero el fin a que han tendido mis ideales ha sido siempre el mismo en estos treinta y seis años. Siempre he creído en la necesidad de fortalecer, de fomentar, de intensificar la vida de las corporaciones y de las provincias. Siempre he sido opuesto a la absorción de la nación por el Estado. Siempre he creído en lo que llaman los franceses las libertades populares, por contraste con la supuesta libertad individualista del jacobinismo.

Pero cuando la Cámaras de Comercio de Zaragoza, la Asamblea de

Zaragoza, procuraban concertarse frente al Poder central, el presupuesto del Estado español apenas excedía de los 1.000 millones de pesetas. Actualmente pasa de los 5.000. Ello quiere decir que el proceso de absorción de la nación por el Estado ha avanzado a términos en que no puede ya seguir sin acabar con la nación misma, en cuyo caso automáticamente se deshace, como un cáncer se muere cuando acaba de matar a su paciente. Ello quiere decir que la agitación de las fuerzas vivas, que en 1898 era acaso prematura y fracasó por ello, es ahora una necesidad de vida o muerte. Ya muy pronto estaremos en España en aquella situación de Francia, en que tendrán que alzarse frente a frente, no ya los distintos partidos políticos, sino los contribuyentes y los funcionarios, lo que pagan frente a los que cobran.

Y al crearse esta situación, hay que decir de nuevo que la condición necesaria para que pueda funcionar, como es debido, la vida corporativa, es también la existencia de un poder fuerte, amparador de la justicia, que pueda velar por las libertades de las corporaciones, por lo mismo que puede garantizar a todos la vida de la paz y del orden en la justicia. Las libertades corporativas y la fuerte autoridad se condicionan mutuamente. El régimen parlamentario, a base de sufragio universal y de partidos políticos, se opone a unas y a otras. Por ello vuelve ahora los ojos el mundo al ideal de una Monarquía corporativa.

RAMIRO DE MAEZTU

(Prohibida la reproducción.)

28 de Junio de 1914

El atentado de Sarajevo

Nos toca conmemorar hoy una efeméride que, sin temor a hipérbolo, puede decirse cambió radicalmente los destinos de la humanidad: el atentado de Sarajevo. Y decimos que cambió los destinos de la humanidad, porque el atentado de Sarajevo fué el origen, la iniciación, el preludio de la gran conflagración europea cuyas consecuencias lloraremos siempre.

Relacionado con este sucedido azar trágico, no queremos dejar de consignar aquí una noticia que seguramente habrá de producir el asombro de nuestros lectores: el autor del doble asesinato llevado a cabo en la capital de Bosnia el día 28 de Junio de 1914 contra el Archiduque heredero de la corona de Austria-Hungría y de su esposa morганática Sofia Chotek, duquesa de Hohenberg, fué un estudiante de diecinueve años de edad, llamado Gabriel Princip.

Pues bien; en honor de este mozalbete monomaniático del anarquismo, hoy hace dos años se descubrió una lápida conmemorativa en la casa donde habitaba en el año 1914, cuando cometió su ruidoso atentado regicida. La ceremonia no pudo tener carácter oficial, y el Gobierno yugoslavo, así como las autoridades de la ciudad, renun-

ciaron a presidirla. Pero ello no pudo evitar que el innoble espectáculo se produjera, y que la lápida en cuestión se ofrezca a la contemplación de cuantos quieran verla ni más ni menos que si se tratara de perpetuar en ella el recuerdo de un gran hombre.

La jornada del 28 de Junio de 1914 quedará fija en la memoria de todos como una de las más sombrías y lamentables de todos los tiempos modernos. Haciendo un poco de historia diremos que el Archiduque Francisco Fernando y su augusta esposa habían ido a Sarajevo oficialmente invitados para presidir una gran parada militar.

A su llegada a la capital de Bosnia, los egregios huéspedes fueron aclamados por la multitud. Mas, apenas acomodados en los coches que los condujeron desde la estación a las Casas Consistoriales, cuando el cortejo no había recorrido todavía la mitad del trayecto, a la derecha del auto que ocupaban los Archiduques sonó una detonación semejante a un disparo de fusil. A la vez, un pequeño objeto chocó contra la portezuela rebotando sobre el suelo...

Sólo cuando avanza el coche que viene detrás es cuando estalla la

bomba, pues que de una bomba se trataba, que el joven cajista Cabrinowich, hijo de un agente de Policía serbioaustriaco, había lanzado. Los Archiduques de Austria, por verdadero milagro, salieron ile- sos de aquel atentado, de resultados del cual varios oficiales del Ejército resultaron mortalmente heridos.

Uno minutos más tarde se celebró en el Ayuntamiento una gran recepción. Terminada ésta el Príncipe austriaco expuso su deseo de marchar al hospital para visitar a los heridos. Se le recomendó desistiese de tal visita en atención a que la ciudad no estaba debidamente custodiada. Al oír esto, el conde de Harrach que acompañaba a Francisco Fernando en calidad de mayordomo, preguntó asombrado al general Potioreck, gobernador de la ciudad y la más alta autoridad de la plaza:

—¿Es que vuestra excelencia no ha tomado las medidas necesarias para garantizar la seguridad de Su Alteza Imperial?

—¿Pero se imagina usted, señor conde, que Sarajevo está lleno de asesinos?—replicó mordazmente el gobernador.

Y añadió: —No se dan dos atentados en un solo día.

Y, sin embargo, los hubo. Pálido, dominándose con dificultad, cambió el archiduque el itinerario: irá directamente al hospital en tanto que su esposa se encamina hacia el alojamiento que les tenían preparado. Pero la archiduquesa insistió en acompañarle y el archiduque accedió en silencio modificando una vez más, por precaución, la ruta que habían de seguir.

Por una equivocación fatal, el primer automóvil del séquito inició su marcha por una calle donde un inmenso público esperaba el paso de los egregios huéspedes cuando éstos, como queda consignado ya, se dirigían al hospital para visitar a los oficiales moribundos. Al primer automóvil siguió el segundo en el cual iban Sus Altezas.

El gobernador Potioreck, que momentos antes diera aquella respuesta sarcástica y a quien se estimó como principal responsable de lo sucedido, advertido del error, ordenó al chófer que retrocediera para continuar la marcha a lo lar-

go del muelle. Y en tanto el chófer aminora la marcha se acerca hasta casi rozar la acera de la casa en donde se hallaba apostado Gabriel Princip. Extendió éste el brazo y disparó seis tiros sobre los archiduques. Sucedió todo ello tan rápidamente que el séquito no se dió cuenta del criminal asesinato hasta algunos minutos después de consumado.

El asesinato brutal de los archiduques de Austria no pudo tener justificación alguna, aunque se tratara de exteriorizar con él la protesta de los patriotas serbios, exasperados por la doble tiranía de la Monarquía austrohúngara, de la que querían libertar a la Patria.

Gabriel Princip, el autor del criminal atentado, como se ha consignado en un principio, era un estudiante, acababa de salir de la Universidad y contaba tan sólo diecinueve años de edad. La más grave responsabilidad de la tragedia pesa sobre el general Potioreck, quien, por su impericia y falta de precaución, no había tomado ninguna de las medidas que se hacen indispensables para garantizar la seguridad personal de los augustos visitantes en una ciudad de callejones tortuosos, propicios a cualquier atentado, si se tiene en cuenta que Sarajevo estaba hondamente incomodado con Austria-Hungría.

Lo que siguió a la realización del criminal atentado nadie lo ignora: el humillante ultimátum a Servia; la movilización de Rusia, aliada de los serbios; la movilización de Alemania, a la que siguieron la de casi todas las naciones europeas; el viejo continente sumido en un volcán de fuego y de metralla en donde la juventud de cada país ofrendó su vida por un absurdo sacrificio estéril.

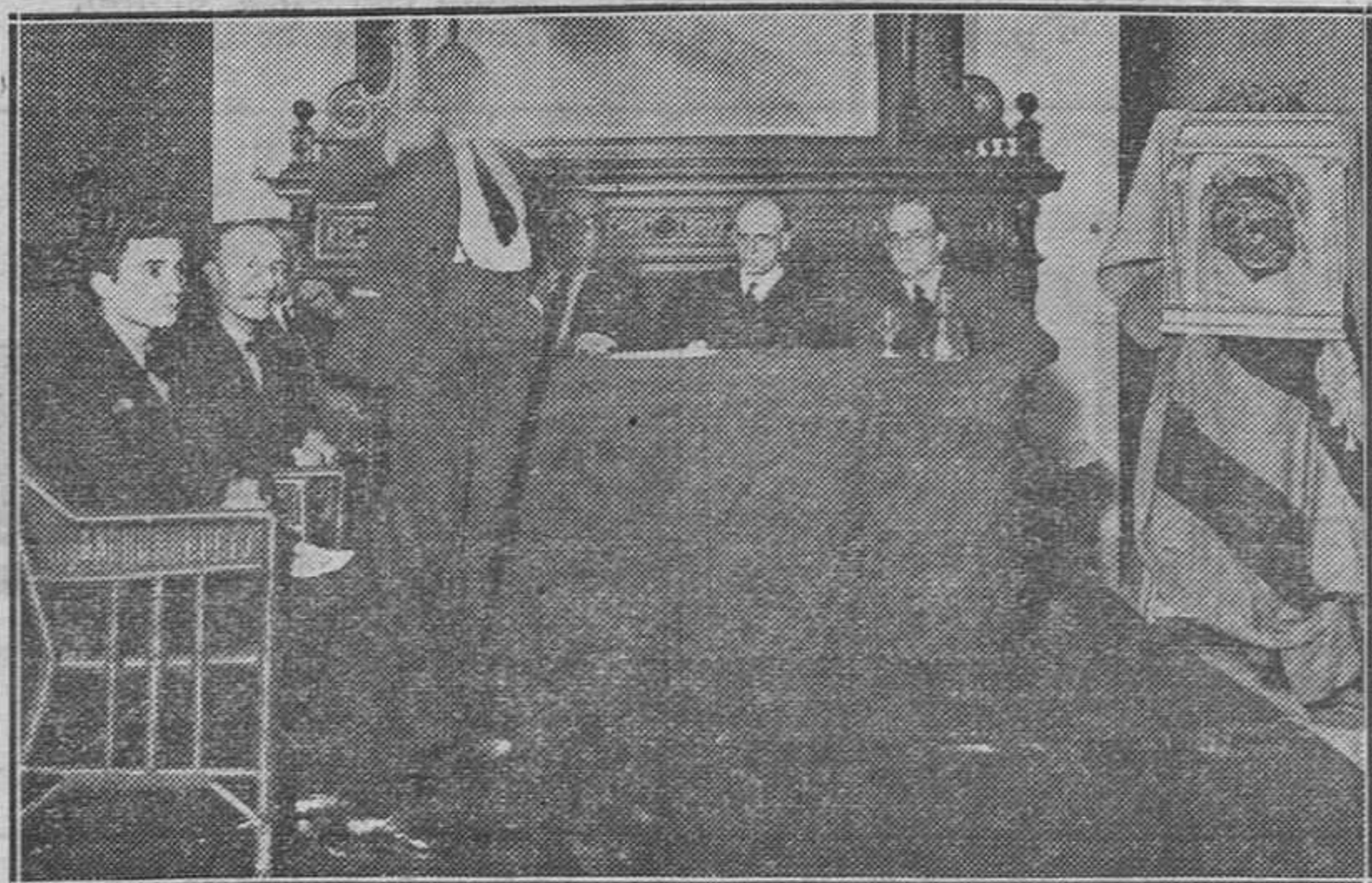
JOSE RICO DE ESTASEN

EN LAS PISCINAS DE MADRID



Una bella abonada. (Fot. Contreras y Vilaseca.)

Homenaje a don Luis Cebrián Mezquita



El acto del martes en el Ateneo Mercantil. (Fot. Sigüenza.)

Anuncie Vd. en LAS PROVINCIAS

INFORMACION LOCAL

EXTRACTO DE CARNE DOCTOR GREUS—Alimento reconstituyente Farmacia P. Sta. Catalina, 4—Rol

NOTICIAS

Parco, según costumbre, el señor Ferrero se concretó a manifestar que tenía pensado marchar ayer por la noche a Madrid, donde permanecerá dos días, para ocuparse de unos asuntos particulares y de otros que interesan a Valencia.

Varias visitas recibió el alcalde accidental señor Gisbert, entre ellas, al alcalde de Nules, con el presidente del Consejo local de Primera Enseñanza y 50 niños de las escuelas de aquella ciudad. Le visitó el nuevo delegado de Hacienda, señor Gutiérrez Pastoris, acompañado del interventor señor González y el jefe de la Abogacía del Estado señor Bosch. También estuvo a saludarle el general de la Guardia civil señor Ceballos Escalera.

Fue invitado el señor Gisbert por el capitán de Intendencia señor Fernández Oviedo, para presenciar las pruebas de funcionamiento en frío y ensayos de cocción, en modelos reducidos, de su horno automecánico.

El señor Ortega mostró en la Diputación provincial muy satisfecho ante la perspectiva del aminoramiento de la situación económica de la Corporación, que ya es tiempo que se normalice para su prestigio. Con este motivo tuvo palabras de elogio para la excelente labor económica del señor Bort.

Fue el día de ayer muy caluroso, de los que exigen la estancia en lugares donde se amortigüe lo elevado de la temperatura. Ayer, a pesar de no ser día festivo, vieron concurrir multitud de personas, especialmente Las Arenas, donde gran número de distinguidas familias con sus pequeños pasaron mañana y tarde junto al mar; la visita diaria es ya imprescindible para cuantos puedan realizarla.

Hemos recibido la invitación que el capitán de Intendencia señor Fernández Oviedo nos hace para presenciar las pruebas de funcionamiento en frío y ensayos de cocción en modelo reducido de dicho horno mecánico.

Las pruebas se realizarán el día 29 del corriente, a las once horas de la mañana, en los talleres establecidos en la calle de Cuenca, número 12, a las que asistirán los excelentes señores gobernador civil, general Núñez de Prado, comandante militar de la división, alcalde de Valencia y otras autoridades e invitados.

Fijador Loras, sujeta, da brillo al pelo. Precio, 1 Pta.

Aviso a la mujer católica. Mañana viernes, fiesta del Apóstol San Pedro, a las ocho de la mañana, celebrará el excelentísimo señor Arzobispo una misa de Comunión, general para las señoras adheridas a la Acción Católica de la Mujer.

La Asociación Filantrópica de Veteranos celebrará su junta general reglamentaria el domingo día primero de Julio, en el local de costumbre, lo que se comunica a los señores socios.

La comisión de Cultura del Sindicato de la Industria del Agua, Gas y Electricidad, ha organizado para el próximo día 30, sábado, a las diez de la noche, en el teatro de la Libertad, una velada teatral a beneficio de la Biblioteca del mismo, a los fines de enriquecer su estética y fondo, acrecentando las secciones de estudios de que está elementalmente dotada.

En tal velada, aparte de las colaboraciones artísticas, el cuadro artístico del Sindicato interpretará la comedia en tres actos, "El verdugo de Sevilla".

Para esta velada la entrada es por invitación, pudiéndose adquirir éstas en la Biblioteca del Sindicato, plaza de Pellicers, 7, principal.

El nuevo delegado de Hacienda, don Carlos Gutiérrez Pastoris acompañado del interventor de Hacienda señor González y por el jefe de la Abogacía del Estado señor Bosch, visitó ayer al alcalde para ofrecerse en su nuevo cargo. Con tal motivo, entre los señores Gisbert y Gutiérrez Pastoris se han cruzado frases de afecto y de recíproca consideración.

El alcalde de Nules, con el presidente del Consejo local de Enseñanza y cincuenta niños de las escuelas de aquella localidad, visitaron al Ayuntamiento, donde saludaron al señor Gisbert, como representante de la ciudad, y recorrieron las diversas dependencias de la casa, deteniéndose especialmente en el Archivo municipal, donde el archivero señor Boix les dió a conocer las joyas históricas que allí se custodian.

Dichas escuelas son dirigidas por los maestros nacionales don Emilio Portolés, doña Carmen Lecha, doña Teresa Navarro, Ion Roque Martín y don Antonio Benito, quienes han venido acompañando a los niños, en unión del alcalde de dicha población, don Vicente Herrero, y el presidente del Consejo local don José Castello.

El general de la Guardia civil don Alejandro Ceballos Escalera, estuvo ayer en la Alcaldía para expresar al señor Gisbert su agradecimiento por las atenciones que el personal facultativo de la casa de Socorro del Museo tuvo para una hija de aquél, con motivo de un accidente.

El alcalde accidental señor Gisbert asistió anteayer, como habíamos anunciado, a la sesión necrológica celebrada en el Ateneo Mercantil en memoria del que fue cronista de la ciudad don Luis Cebrián Mezquita.

El señor Gisbert, hablando con los periodistas, les manifestó que en dicho acto habían surgido dos iniciativas, consistentes una de ellas en la erección de un busto que perpetúe en un lugar público la memoria del ilustre historiador, y la otra en la edición de las obras completas de éste. El señor Gisbert prometió ayer que prestará todo el apoyo que le sea posible a ambas iniciativas, dedicadas a honrar el nombre de tan preclaro valenciano.

Movimiento de población del día 27 de Junio:
Matrimonios, 0.
Nacimientos, 18.
Defunciones, 14.

Militares

El general inspector señor Núñez de Prado, vistió ayer mañana el regimiento número 13, pasando a continuación al Parque de Artillería.

Hoy, a las diez, continuarán la visita de inspección al grupo de Intendencia, parque de Intendencia, Farmacia y prisiones.

Los soldados José Ucles Rico, del regimiento de Infantería número 7, y Emilio Sánchez Ibañez, del batallón de Ametralladoras número 1, agregado a aquel cuerpo, sufrirán quince días de arresto en el calabozo, por asistir a un acto político, a pesar de las órdenes prohibitivas existentes sobre el particular.

Pasan a situación de disponibles forzados el alférez de Carabineros don Eustaquio Aguado Escolano y el sargento del mismo cuerpo José Pérez Torres.

En el Gobierno civil

EL GOBERNADOR A MADRID

Lo único que nos dijo ayer mañana el gobernador civil es que por la noche marchaba a Madrid, sólo por 48 horas, para ocuparse de unos asuntos particulares y de otros que interesan a Valencia. También nos dijo que no ocurría novedad en Valencia y la provincia.

Lonja del Almanaque de «Las Provincias»

Don Arturo Espi, Buenos Aires.—Remitido ejemplar de este año.

Don J. M. C., Madrid.—Enviados ejemplares Almanaque, años 1933 y 34, más Índice.

Don C. S., Benasal.—Recibida su poesía para Almanaque 1935.

Comenzado confección Almanaque para 1935. Admitense ya los originales.

Son muy escasas existencias Almanaque corriente año. Avisase a coleccionistas.

Deséase colección completa Almanaque, en buen estado. Condiciones de oferta a esta sección.

¿Desde cuándo puede saberse si hay embarazo?

Desde los quince días con máxima seguridad, por métodos que sólo necesitan la primer orina matutina de la paciente.

Alcober Coloma, de 4 a 6, en su consulta de enfermedades del sistema nervioso. Colón, 32. Teléfono 17.185.

Homenaje a D. Juan Calot

Organizado por el Círculo Alcaireño, Ateneo Mercantil e Industrial, de Alcira; Sindicatos de Exportadores, Cámaras de la Propiedad, y demás entidades económico-agrícolas de los pueblos que comprende la zona naranjera de la Ribera del Júcar, se celebrará en la ciudad de Alcira, el próximo domingo, primero de Julio, un banquete en homenaje de don Juan Calot y como expresión de agradecimiento a la meritoria labor realizada por dicho hombre público en defensa de los intereses generales de la citada región.

El acto se celebrará en los locales del Ateneo Mercantil, en los que podrá adquirirse el ticket que, al precio de 20 pesetas, se expendrá al público hasta las diez de la noche de mañana viernes.

La canonización de San Vicente Ferrer

Mañana celebra la Iglesia universal la fiesta de San Pedro y San Pablo. Es un día grande para toda la cristiandad. Es día de aumentar la fe, fortalecer la fe y vivificar la fe, pensando en los hechos y predicación de las dos grandes lumbreras de la fe, de las dos grandes columnas de la fe, San Pedro y San Pablo.

En la Casa Natalicia celebramos mañana la Canonización de San Vicente Ferrer. La Canonización más a propósito para aumentar la fe, vivificar la fe y fortalecer la fe. Es la Canonización de nuestro insigne Apóstol, del Apóstol que nos envió Dios, con la misión extraordinaria de convertir el mundo y volverlo a la fe, mediante la predicación de la misma doctrina que enseñaron los apóstoles, confirmando la resucitando muertos, dando vista a los ciegos, habla a los mudos, oído a los sordos y curando toda clase de enfermedades.

El día de la Canonización de San Vicente, quiso Dios manifestar al mundo que el poder extraordinario que le había dado al Apóstol valenciano, cuando estaba en el mundo, no se lo había retirado, que lo tenía lo mismo en el cielo, que acudiésemos a él con fe y desde el cielo nos atendería y socorrería en nuestras necesidades espirituales y corporales. El día de su Canonización, San Vicente resucitó dos muertos y curó a un ciego de nacimiento y a un leproso, eso sólo en Vannes. Después ha resucitado muertos y curado toda clase de enfermedades y favorecido a sus devotos en todo lo que le han pedido con las debidas condiciones.

Acudamos, pues, a San Vicente mañana, con gran fe, y una de las peticiones sea, que nos aumente la fe.

La misa solemne con sermón, en valenciano, será a las diez y media.

MERMELADAS ALFRED HILL

Teléf. de LAS PROVINCIAS 12-5-20 y 13-8-97

En la Diputación

EL SEÑOR ORTEGA, SATISFECHO

Como es sabido, el señor Ortega ha estado actuando de presidente durante unos días, primero por estar en Madrid el señor Bort, y después por estar éste enfermo a consecuencia del accidente de automóvil que sufrió al regresar a Valencia.

Ayer mañana, al saludar a los periodistas les hizo patente su gratitud por las atenciones que para con él tenidas en los días que accidentalmente ocupó la presidencia.

El señor Ortega mostró sumamente satisfecho por el éxito de las gestiones realizadas por la comisión que fué a Madrid, que afianza la situación económica de la Corporación, para hacer efectivos sus atrasos, que dimanan desde el año 1928, ya que sus obligaciones presentes están cumplidamente atendidas en la fecha de su vencimiento, puesto que en los días en que ha regentado la presidencia, gracias al esfuerzo y actividad de los empleados, se ha forzado la recaudación, quedando una existencia en caja de 723.747 pesetas, más otros ingresos que se efectuarán antes de finalizar el mes actual.

La situación económica de la Diputación es atractiva gracias al buen tacto del presidente señor Bort, en la ordenación de pagos, y ello le permitirá con relativa holgura atender el primero de Julio el pago del cupón, las obligaciones amortizadas y la nómina del personal.

FIESTA DE LOS ANTIGUOS SOCIOS DEL PATRONATO Y DE LA J. O.

El próximo domingo, 1.º de Julio, celebrará su fiesta anual dedicada a San Luis Gonzaga la Agrupación de Antiguos Socios del Patronato de la Juventud Obrera.

El sugestivo programa que se prepara no dudamos ha de complacer a cuantos asistan a sus diferentes actos.

La junta directiva de esta Agrupación advierte por medio de estas líneas a todos los antiguos socios, que pueden recoger las invitaciones hasta el viernes 2, de siete a nueve noche, en la secretaría del Patronato.

Resumen de la semana de actualidad valenciana



El lapso primaveral ha acabado pasional.

Ahora comienza de fijo, el reinado del botijo.

Ahora "pa" ser pistolero tener vista es lo primero.



Acogen a muchos miles las colonias infantiles.

Es más claro que la luz que esta tiene cara y "Cruz".

En el mar la suciedad es una barbaridad. (Texto y dibujos de Panach.)

Kola granulada A. Gámir
RESPONDE FARMACOPEA ESPAÑOLA

CRONICAS JUDICIALES

¡Cualquiera se la da "de boca" a don Sigfrido!

En el pasillo central de la Audiencia comentaban aquellos dos amigos. Uno de ellos ejerce un destacado cargo en la organización del partido republicano autonomista valenciano. El otro, de más humilde traza, no sabemos que hasta ahora sea otra cosa que aspirante a un cargo. El acaso "aspirante a ayudante de intendente", decía como quien sonríe ante una insensatez. —¡Mira que pretender nada menos que darsela de boca a don Sigfrido Blasco!

las que el ciudadano iba a crear. Desde luego en esas escuelas no se iba a enseñar tauromaquia, ni boxeo—lo repetía bajo juramento,—ni la Doctrina Cristiana. Y se sinceró el visitante: —Porque a mí, no me dé usted boxeo. —¡Claro, hombre! —Y no me dé usted puñetazos. —¿Yo a usted? ¿Por qué se los había de dar? —Y no me dé usted la Doctrina. —¿Yo? ¿A qué santo? —Pero deme usted las cuatrocientas pesetas. Es posible que la primera decisión de don Sigfrido Blasco fuera la de contestar otra vez: "¿Yo? ¿A qué santo? Pero, en fin, se trataba de favorecer la obra de la cultura. Ahí van las cuatrocientas "del al."

fensor, don Francisco Baeza, no tuvo necesidad de intervenir. Con que: aviso a los navegantes... con sable. Se hace saber que —como decía el aspirante—no hay quien se la dé "de boca" a don Sigfrido. Y el que se la dé... ya puede ir pensando en qué celda de la Modelo le gusta más pasar el verano.

Instantáneas valentinas

Don José Pascual Belda dota a Valencia de un espléndido «Garage Metropol»

En la Ciudad de las Flores y en un lugar tan estratégico para el turismo como es en la calle de San Vicente, en el número ciento ochenta y seis, un distinguido "sportman", casado con la hija de una alta personalidad valenciana en las esferas de la gran industria, ha montado un espléndido Garage, que es por sus vastas dimensiones y por sus especiales condiciones, uno de los mejores de Valencia y que codearse puede con sus similares del extranjero. Nos referimos al entusiasta y joven automovilista don José Pascual Belda y a su Garage Metropol, que mide más de quinientos metros en cuadro, y por ende, caben en él cómodamente cincuenta coches y hasta ochenta, si se quiere, sin estorbarse unos a otros. Se dispone en este Garage modelo de bien montados talleres para prestar toda clase de servicios de engrase y reparaciones de toda índole, habiendo establecido para ello precios sumamente razonables y por ende al alcance de todas las faltriqueras, y cuenta con un competente jefe de talleres, como es don Gerardo Micó. Una guardia perenne vigila los autos depositados y contesta rápidamente a todas las llamadas que hagan los abonados, o sea al número diecisiete mil treinta y nueve. El cronista, avezado a los grandes garajes de toda España, Francia y otros países europeos, confiesa sin hipérbolo que este Garage Metropol nada tiene que envidiarles. Merece efusivos plácemes el simpático y emprendedor "sportman" don José Pascual Belda por su feliz idea, y desde luego le auguramos que el más rotundo éxito deportivo y crematístico ha de coronar su magnífica obra en favor del buen nombre progresivo de nuestra amada ciudad. RAMIRO DE LA ESCOSURA

CODORNIU advertisement featuring an illustration of a man in a suit holding a glass of wine, with a banner that says 'LOS CONOCEDORES LO PREFIEREN...'. Below the illustration, it reads 'SAN SADURNI DE NOYA CODORNIU'.

Conferencias y conferenciantes

AVISOS

Sobre "La represión fascista y el caso Thaelmann" disertará hoy a las siete de la tarde, en el Grupo Laborista Esperantista, el camarada López Fandos. En el Instituto Médico Valenciano pronunciará mañana, a las seis de la tarde, una conferencia sobre el tema "Estudio comparativo de las endemias de parálisis infantil padecidas en Valencia durante los cinco últimos años. Normas de profilaxia", el doctor don Jorge Com'n, director de la Escuela provincial de Puericultura.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

Notas de Sociedad

UNA BODA

En el camarín de nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados, en a mañana de ayer, contrajeron matrimonio la bella señorita María Sánchez Sánchez, maestra nacional y el distinguido joven y comerciante de ésta don José Fuster Ortiz, siendo apadrinados por doña María Sánchez Moltó, madre de la novia, y por don Enrique Fuster Ortiz, hermano del novio. Bendije la unión don Mariano Peris, coadjutor de la iglesia parroquial de Catarroja, y firmaron el acta como testigos el doctor don Enrique Fuster, don Matías Escriche y don Vicente Martínez, por parte del novio, y don Constantino Qullis Ordifàna, don Emilio García Esteve y don José Sánchez Mondragón, por parte de la novia. Tan solemne acto fué amenizado por un excelente cuarteto, dirigido por el maestro don Baltasar Martínez. Terminada la ceremonia nupcial, los recién casados, sus familiares y numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch. Los nuevos señores Fuster-Sánchez, así como sus distinguidas familias, recibieron muchas felicitaciones, y la feliz pareja salió para Canarias, deseándoles un feliz viaje y eterna luna de miel.

ENFERMA

Ayer, en la Casa de la Salud, se practicó una difícil intervención quirúrgica a la señorita Maruja Barberá Arnelles, hija de nuestro querido amigo y distinguido doctor don Vicente Barberá Ferrer. La citada intervención la realizó admirablemente, a pesar de su laboriosidad, el doctor don Vicente Pallarés Iranzo, ayudado por los doctores don José Oltra Bergón y don Juan Romani, con asistencia de los doctores don Fernando Rodríguez Fornos, don Nicasio Benlloch, don Rafael Martínez Sabater, Pallarés Machi y otros. La enferma se halla en estado satisfactorio. Deseamos un pronto y rápido restablecimiento de la misma, así como felicitamos a sus padres y al doctor don Vicente Pallarés Iranzo, que una vez más ha puesto a contribución su talento y excelentes cualidades de gran cirujano, y hacemos extensiva esta felicitación a los doctores Oltra Bergón y Romani.

PLATANOX POSTRE EXQUISITO

Notas falleras

La comisión de la falla de la calle San Salvador y adyacentes, celebrará hoy una extraordinaria verbena, así como el próximo sábado, en la calle de la Libertad.

Lea usted LAS PROVINCIAS

Advertisement for 'PROMOTORES DE PROGRESO' featuring a large graphic of a tractor and a person working in a field. Text includes 'CITRUS CONTROL CIENTIFICO DE LAS PLAGAS', 'BUSQUETS HOS CIA', and 'MARTI 4Y6 VALENCIA'. A quote reads: 'Que sensación de confianza se nota hoy en el agricultor al contemplar las modernas máquinas a motor que rápidamente mojan por completo sus naranjos realizando en unas horas el trabajo que antes costaba días sin ser tan perfecto'.

Quejas del vecindario

PARA LA EMPRESA DE TRANVIAS

Se nos llama la atención para que a su vez lo hagamos a esta empresa, de las quejas del público que tiene que frecuentar las líneas números 6, 7 y 8, sobre la falta de coches, especialmente en las horas de alguna aglomeración de público...

Piense la Compañía en esta mejora que solicitamos y en otras que seguramente podrá tener en estudio, pues no pierda de vista que se le ciernen en el horizonte negros nubarrones, con la puesta en funciones de una gran Compañía de autobuses que ya tiene la exclusiva del Ayuntamiento...

PARA EL INGENIERO JEFE DEL CIRCUITO DE FIRMES ESPECIALES

Hace algún tiempo ya recibimos quejas de propietarios de autos, que frecuentan el itinerario Valencia-Alicante, sobre el mal estado de los pasos adoquinados de Catarroja y Silla y algo ya de Sollana. El tal adoquinado es de los antiguos, y son tales los baches y lo deshecho del pavimento, que es una suerte que no ocurran roturas de ejes o de ballestas, sufriendo los propietarios de los coches los consiguientes quebrantos y molestias...

RECLAMACION

Volvemos a llamar la atención de la Alcaldía acerca del peligroso abandono en que se encuentra el asfalto en las aceras y en las isletas de tranvía. En estas últimas sobre todo el peligro es inminente. Hemos visto a una persona tropezar con los dichos abollamientos, y por milagro no ir a parar debajo de las ruedas.

¿Es que los servicios públicos necesitan sangre para que se solucionen sus deficiencias?

EXPOSICION DE ARTE

La Sociedad de Pintores de Abanicos, deseando exteriorizar una vez más la labor artística de sus elementos, organiza una Exposición que ha de celebrarse durante la Feria de Julio, en los locales de la Federación Industrial y Mercantil.

Con este motivo invita a todos los compañeros que estén o hayan estado dedicados a la pintura de abanicos, sean o no socios, a una reunión que se celebrará el jueves 28 del corriente mes, a las diez de la noche, en los locales de dicha entidad, Federación Industrial y Mercantil.

Cartelera

- RUZAFÁ.—A las 6'30 tarde: Luisa Fernanda.—A las 10'30 noche: El conde de Luxemburgo.
APOLO.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Katuska; La Dolorosa.
NOSTRE THEATRE.—A las 6'30 y 10'30 noche: El as de las mujeres.
PLAZA DE TOROS.—A las 10 noche: Cine sonoro.
FRONTON VALENCIANO.—A las 5 tarde y 10'15 noche: Partidos de pelota de cesta a punta.
OLYMPIA.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.
CAPITOL.—A las 6 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
COLISEUM.—A las 5 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.
SUIZO.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.
AVENIDA.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
CINEMA GOYA.—A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.
VALENCIA CINEMA.—A las 4'30 tarde. sesión continua: Cine sonoro.
TYRIS.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.
GRAN TEATRO.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

Sociedad Hidroeléctrica Española

A los efectos de lo previsto por el artículo ochenta y tres del Reglamento vigente de Verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía, esta Sociedad publica los documentos siguientes:
Primero Oficio de la Jefatura de Industrias de la provincia de Valencia, que dice:

Examinadas las tarifas y demás documentos remitidos por esa Sociedad en ocho de Febrero último y compulsados con los antecedentes que existen en esta Jefatura, le devuelvo con la diligencia de legalización los duplicados de las tarifas y condiciones económicas que tiene en vigor esa Sociedad para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ochenta y tres del vigente Reglamento de Verificaciones eléctricas y de regularidad en el suministro de energía y en la orden de veinticuatro de Enero del corriente año, las inserte a su costa en el "Boletín Oficial" y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia...

tin Oficial" y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, debiendo remitir a esta Jefatura tres ejemplares del número del "Boletín" y uno del diario en que se publiquen para su remisión a la Dirección general y Consejo de Industria y archivo en estas oficinas.

Valencia seis de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.—El ingeniero jefe (firmado), Alfonso Segura.

Segundo. Tarifas vigentes:

TARIFA para el suministro de energía medida por contador y destinada a alumbrado:

PRECIOS

Para consumos mensuales hasta veinticinco kilowatios, a 0'78 pesetas kilowatio-hora.

Para consumos mensuales hasta cincuenta kilowatios, a 0'75 pesetas kilowatio-hora.

Para consumos mensuales hasta cien kilowatios, a 0'70 pesetas kilowatio-hora.

Para consumos mensuales hasta doscientos kilowatios, a 0'65 pesetas kilowatio-hora.

Para consumos mensuales desde doscientos uno kilowatios, a 0'60 pesetas kilowatio-hora.

CONTADORES

La Sociedad podrá instalarlos mediante el pago por el abonado del alquiler que se fije en las tarifas correspondientes, debidamente autorizadas.

NOTA DE LIMITACION

A los vecinos del Municipio de

Valencia se les aplicará como precio máximo el de 0'65 pesetas kilowatio-hora, según convenio con el Ayuntamiento.

Comprobada la vigencia de esta tarifa, se legaliza su autorización en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ochenta y tres del Reglamento de Verificaciones eléctricas y de regularidad en el suministro de energía de cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.

Valencia cinco de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.—El ingeniero jefe (firmado), Alfonso Segura.

Hay un sello que dice: Jefatura de Industria de Valencia.—Dos de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.—Folio 67, número 1.544, entrada.

Hay un sello de: Hidroeléctrica Española.—Central de Valencia.

TARIFA PARA LA VENTA DE ENERGIA MEDIDA POR CONTADOR Y DESTINADA A FUERZA MOTRIZ

Table with columns: Horas de funcionamiento medio diario suponiendo veinticinco días de trabajo al mes; POTENCIA TIPO DE LA INSTALACION; and a grid of prices for different power ranges from 1 kW to 100 kW.

Comprobada la vigencia de esta tarifa, se legaliza su autorización en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Verificaciones eléctricas y de Regularidad en el suministro de energía de cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—Valencia cinco de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.—El ingeniero jefe (firmado), Alfonso Segura.—Hay un sello que dice: Jefatura Industrial de Valencia, nueve de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro.—Folio 201, número 383, entrada.—Hay un sello de: Hidroeléctrica Española Central de Valencia.

CONDICIONES económicas segregadas de las generales de la póliza de fuerza motriz, que la Sociedad tiene en vigor:

Primera. Entrega de la energía:

La entrega de la energía se efectuará al potencial de las líneas de alta de la Sociedad, y de no poder ser utilizadas a este potencial, deberá el comprador proveerse del transformador necesario para reducir la tensión que conviniere a los motores de su industria.

Segunda. Medición de la energía:

Si el suministro se hace en alta tensión, el abonado se proveerá del equipo de medida, que instalará por su cuenta, bajo la inspección de la Sociedad, en el punto mismo de la entrega de la energía y que estará contrastado por el Verificador Oficial. Si se hace el suministro en baja tensión, podrá la Sociedad alquilar los contadores a los precios de sus tarifas legalizadas...

zadas, aumentando entonces los precios de la energía que figuran en la tarifa general en la cantidad que representen los gastos y pérdidas de transformación.

Tercera. Potencia tipo que ha de servir de base para la aplicación de la tarifa:

La potencia tipo que servirá para determinar el precio de la energía será la suma de las capacidades de los transformadores receptores por el coeficiente 0'8 que consideramos como el factor de potencia media. Si la suma de la potencia de los motores instalados, aplicando el mismo criterio, fuera superior a la de transformadores, la Sociedad podrá fijar como potencia tipo la que resultare de este segundo cálculo.

Cuarta. Recargos y bonificaciones:

La Sociedad podrá autorizar la instalación de contadores de doble y triple tarifa para medir la energía, aplicando los precios má-

ximos de la tarifa general en las horas de plenacarga y bonificando los consumos que se hagan en las horas de madrugada.

En ningún caso el importe de un consumo mensual, relacionado con la capacidad y horas de funcionamiento medio diario, podrá ser menor que el correspondiente al mismo consumo con capacidad menor o con menos horas de funcionamiento.

Quinta. Garantía de consumo: En ningún caso el consumo a pagar podrá ser menor del que resulte de multiplicar la potencia tipo por quince horas mensuales, con arreglo al precio de la primera fila horizontal.

Sexta. Nota de limitación de tarifas:

A los abonados vecinos del Municipio de Valencia se les aplicará como precio máximo el de 0'25 pesetas kilowatio-hora, según convenio con el Ayuntamiento.

Hay un sello que dice: Jefatura

Industrial de Valencia. — Dos de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. — Folio 67, número 1.544, entrada.

Hay un sello de: Hidroeléctrica Española, Central de Valencia.

Comprobadas las condiciones económicas establecidas en la póliza de fuerza motriz, condiciones segregadas de las generales vigentes y lícitas de la Sociedad Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima, se autorizan estas condiciones ajustándose siempre a lo dispuesto en el artículo setenta y cuatro del Reglamento de Verificaciones eléctricas y de regularidad en el suministro de energía, y se publican en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ochenta y tres del referido Reglamento.

Valencia cinco de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.—El Ingeniero Jefe (firmado), Alfonso Segura.

NOSTRE THEATRE

EXPOSICION DE CARICATURAS

En el vestíbulo de este teatro ha hecho una exposición de caricaturas el artista señor Ozores.

Tiempo hace que Ozores cultiva este género de arte, además del teatral, y en el humor de sus dibujos aparece el temperamento singular y paradójico del conocido actor.

En estas caricaturas, hechas con trazo fácil y colores de mucho contraste, se notan figuras de personajes conocidos en la literatura, en arte, en política, y además hay escenas de humor fino unas veces, de sal gruesa y aun extra gruesa otras, pero siempre dentro de aquella manera propia del artista.

Concierto en los Viveros

La Orquesta Sinfónica ha comenzado la serie de conciertos en los Viveros correspondiente al presente año, con la brillantez de costumbre. Numerosa orquesta, dirección competente, público atento y asimismo numeroso, que desea escuchar buena música, elemento de "muchachada" (como dicen por América) dispuesto a charlotear por los codos... Y el Ayuntamiento tan absurdamente olvidado de que si dispone un local para música éste debe tener las más elementales condiciones para... oír. ¡Con tan poco que costaría poner unos tabloncillos al fondo y a los lados, un indicio, un ápice de toronazo, que dejara oír debidamente lo que se ejecuta!...

El concierto resultó muy bien dirigido y muy bien interpretado. Izquierdo y la orquesta se componen muy bien. El resultado es palmario. El programa se realizó en todas sus partes, y las obras fueron del agrado de la concurrencia. Algunas obras tuvieron un aplauso apoteósico, como el final de la Sinfonía de Franck, el "scherzo" de "El sueño de una noche de verano" y la sonora obertura de "Rienzi". Izquierdo fué muy justamente aplaudido, como lo fueron también sus profesores.

Han empezado de la mejor manera estos conciertos. Buena música, sitio fresco y ameno, muchas cosas bonitas, entre las cuales las hay que escuchan la música... y no hay que decir que son las más guapas; en suma: buen principio de conciertos

LO RAT-PENAT

LAPIDA ALMARCHE

Suma anterior, 206 pessetes. Duart Salinas, 5; Vicent Ferrán Salvador, 5; Vicent Lassala, 5; Francesc Merle, 5; Manel Osset, 4; Salvador Ibarra Asensi, 5; Jogim Ballester Lloret, 5; Josep Monmeneu Gomez, 10; Robert J. Zaragoza, 10; Josep Duato Chapa, 5; Jogim Saiz, 5; Isidre Machancoses, 5; San Jac Miralles, 10.—Total, 285 pessetes.

Els donatius poden entregar-se en la Secretaria d'esta societat.

EXPOSICION REGIONAL

La secció de Pintura d'esta Societat, en atenció a que en breu se ha de celebrar la Exposició Re-

gional de Pintura, i alafi de no restar-li esplendor, ha suspes la que havia de celebrar-se en esta Societat coincidint en la esmentada Exposició Regional.

Jocs Florals

Per acord de la Junta de Govern se prorroga el plaç d'admissió de treballs per a els Jocs Florals el jorn 10 del proper mes de Jolial al migdia.

PEREGRINACION A BUENOS AIRES

Pidan folletos de los cuatro programas con estancia de diez, veintiuno, veintitres y treinta y cuatro días en Buenos Aires a precios reducidísimos, al PATRONATO PRO-JERUSALEN, Escuelas, 18, VITORIA, o en las oficinas del Palacio Arzobispal, VALENCIA.

NAUTICA

REGATAS IMPORTANTES DEL CLUB NAUTICO VALENCIA

Nuestro Club Náutico ha ultimado ya el programa de las regatas a celebrarse los días viernes y sábado próximos, a las cuatro y media de la tarde, y domingo, a las once treinta de la mañana, cuando competirán los monotipos de nuestros vecinos clubs de Barcelona, Marítimo y Unión Náutica, contra los representantes de nuestra región.

Es de esperar que revista gran interés tan deportiva fiesta por tomar parte en ella don Santiago Amat, seleccionado español en las últimas Olimpiadas de California, quien con su embarcación "Strius"

(número 6), capitaneará y defenderá con su habitual maestría los colores del Club Marítimo de Barcelona, juntamente con los señores Fato y Mongo, patroneando sus embarcaciones "Roger" y "Sartet".

El equipo de la Unión Náutica de Barcelona se compone por los señores Pi, Virgili y Escalas, patroneando las embarcaciones "Ala", "Cigne" y "Patitu", siendo los representantes de nuestra región los señores Alberto y Luis Bruce y Manuel García, a bordo de sus balandros "Marisa", "Mary Dolly" y "Amparito".

El Club Marítimo de Barcelona ha donado una magnífica copa para el vencedor de la primera regata, siendo muy plausible el ofrecimiento de nuestra Diputación provincial para la segunda, y el gran trofeo de nuestro Club Náutico para el tercer día, Copa Monotipo, todos ellos con sus respectivas medallas de oro, plata y cobre.

Este trofeo, principal motivo del desplazamiento de los balandristas catalanes, se correrá por equipos de tres embarcaciones en aguas de los mantenedores, a ganar por tres veces en años consecutivos para poderse adjudicar la copa en propiedad.

Enhorabuena a los organizadores de tan simpática fiesta que fomentará la afición al mar.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Miguel Gimeno Miguel

QUE FALLECIO AYER
A LOS 35 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Carlota Ferrer Romero, hermanas doña Vicenta, doña Carmen, doña Josefa y doña Amparo, padres políticos doña Valentina Romero y don Tomás Ferrer, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, San Vicente, 130, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán reconocidos.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Pablo, León, Ireneo, Benigno, Argimiro, Potamierna, Plutarco, Sereño, Hetáclides, Herón, Raide, Pápío y Marcela.
Rito doble. Color rojo. Misa de San Ireneo, Obispo y mártir, y vigilia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Conmemoración de la octava y de la vigilia. Ultimo Evangelio de la vigilia.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Sangre.
Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín de siete y media a ocho y media, por la Guardia de Honor del Sagrado Corazón.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Beato Nicolás Factor y Santa Cruz. Sufragio por doña Josefina Monforte.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles. Santos Marcelo, Anastasio, Scio, Casio y Benita.
Rito doble de primera clase con octava común. Color rojo. Misa de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de la Sangre.
Se descubre a las seis y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a ocho y media, por las Conferencias de San Vicente de Paul.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Via Crucis. Sufragio por el señor don Luis Lorrente Hernández.

CULTOS PARA MAÑANA

—Rosario matutino:
En la Catedral, a las cinco y media, con misa de Comunión y plática.

—A San Pedro y San Pablo:
En la Catedral, a las nueve y media, misa cantada con sermón.

—Al Sagrado Corazón:
Continúa la novena:
En San Sebastián, a las seis y

media de la tarde, exposición, trisagio, sermón por el doctor don José María Belarte, profesor del Seminario Mayor, reserva y Gozos.

En la iglesia del Salvador, a las seis de la tarde, con exposición y sermón por el canónigo magistral doctor don Rogelio Chillida.

En San Juan y San Vicente, a las seis y media de la tarde, exposición, trisagio, ejercicio, sermón por el reverendo Padre Dario Hernández, reserva, Gozos y despedida.

Termina el triduo:
En los Salesianos, a las siete, misa de Comunión, y a las siete de la tarde, exposición, trisagio, sermón por el Padre Digno Outeirio y reserva.

Continúa el triduo:
En Santa María del Grao, a las seis y media de la tarde, exposición, trisagio, sermón por el doctor don Jesús Morán, beneficiado de la Catedral, reserva y Gozos.

Empieza el triduo:
En San Esteban, a las seis de la tarde, con exposición y sermón por don José Luis Iñesta.

—Mes del Sagrado Corazón.—Continúa según llevamos anunciando.

—A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
Continúa el mes:
En la Sangre, a las ocho, nueve, nueve y media, diez y doce, con misa y ejercicio.

Triduo.—Termina:
En la iglesia de la Sangre. Aniversario de la Coronación de la Santísima Virgen. Fiesta de la flor en acción de gracias.
Por la tarde, a las cinco y media, último día de triduo con sermón por el Padre Santonja. Te-Deum y reserva. Acto seguido, besamanos a la Santísima Virgen y ofrenda de las flores.

—Al Sagrado Corazón de Jesús:
La Consagración de todos los viernes del año al Sagrado Corazón de Jesús por medio de una misa y Comunión reparadora tendrá lugar a las ocho, en el Colegio de M. Carmelitas y en las Salesas.

—A Jesús Crucificado:
En el Colegio de Corpus Christi,

a las nueve, misa solemne, "Misereatur" ante el Santísimo Cristo y visita a las reliquias.
Se celebra Via Crucis:
En San Martín, a las cinco de la tarde.
En San Esteban, a las seis de la tarde.
En San Nicolás, durante la misa de 6'30, y por la tarde, a las 6'30.
En Santo Tomás, a las seis de la tarde. Rosario y Via Crucis.
En San Juan y San Vicente, a las cinco de la tarde.
En San Agustín, a las seis de la tarde.
En San Valero, a las cinco de la tarde.
En San Juan del Hospital, a las 7'30 de la tarde, con plática.
En la iglesia del Temple, a las 6'30 de la tarde.
En los Salesianos, a las 6'30 de la tarde.
En Santa María del Grao, a las 5'30 de la tarde.
En el Cañamelar, a las seis de la tarde.
En la iglesia del Salvador, por la mañana, a las ocho, misa de Comunión, con ejercicio propio del Santísimo Cristo. Por la tarde, a las seis. Rosario y plática.

—A San Felipe de Neri:
En la Casa-Asilo de Hermanas de los Ancianos Desamparados, de esta ciudad, el Oratorio parvo de San Felipe Neri dedicará a su Santo Patrono solemnes cultos con arreglo al siguiente programa:
Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión con plática, que dirá el excelentísimo señor doctor don Javier Lauzurica, Obispo auxiliar de esta diócesis, cantos alusivos al acto y reparto de estampas a los Hermanos y Hermanas del Oratorio y demás personas que se acerquen a la Sagrada Mesa.

A las nueve y media, la solemne, cantando la Comunidad una de las mejores misas de su vasto repertorio, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado doctor don Ramón Montfort.

Terminada ésta se servirá a los ancianos de ambos sexos una comida extraordinaria, compuesta de paella con pollo, dos principios, postres, dulces y cigarros.
Este acto será amenizado por la banda de música La Artística, que galantemente se ha ofrecido para el acto.

Por la tarde, a las cuatro y media, expuesta Su Divina Majestad, se cantará un solemne trisagio, seguirá el sermón que dirá el elocuente doctor don Vicente Martí Palanca, vicario de la Colegiata de San Bartolomé, organizándose a continuación una lucida procesión, que recorrerá los patios del Asilo, al regreso de la cual se cantará un solemne Te-Deum en acción de gracias, terminando con los inspirados Gozos del Santo.

—Triduo a San Antonio de Padua:
En San Nicolás los días 29 y 30 de Junio y 1 de Julio, solemne triduo a San Antonio de Padua.
A las seis de la tarde, exposición, trisagio, sermón por el reverendo Padre Tomás Carbonell, mercedario; reserva y gozos.



Los insectos son un PELIGRO para su SALUD ...mátelos con FLIT



Los insectos sucios y repugnantes transmiten las epidemias por el mundo. No viva descuidado ante esta amenaza. No pierda el tiempo probando insecticidas que no matan los insectos. Use FLIT. Rechace las imitaciones. Asegúrese que compra los bidones precintados de color amarillo con franja negra y el soldado.

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. - Barcelona
SUCURSALES: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Gijón, Vigo, Palma, Mallorca, Marruecos y Canarias.

Pida **FLIT**

FLIT NO SE VENDE A GRANDEL
EXIJA EL BIDON PRECINTADO

Esta noche no toserá Vd. si toma el balsámico Thus-Serum

El resabio de las afecciones catarrales o gripales es siempre el tormento de la tos, persistente cuanto más se descuide. A cada contracción violenta de lo glotis, inflamada, se sucede un agravaamiento espasmódico, cuyos esfuerzos en el órgano respiratorio determinan a veces roturas en los débiles tejidos, degenerando en bronquitis de larga duración, cuando no en pulmonía, con peligro de la vida.

Afortunadamente, la terapéutica moderna, tras estudios continuados, ofrece a los acatarrados, a los atacados de gripe, un sencillo remedio: remedio sin igual, integrado por la asociación dosificada de varios elementos balsámicos, cicatrizantes, que hasta hoy fueron desconocidos y cuyas virtudes curativas de la tos son cada día más evidentes en los casos de mayor rebeldía aun cuando todos los remedios hubiesen fracasado. A este conjunto de substancias balsámicas llámanlo Thus-Serum. Por su virtud, si hoy mismo antes de acostaros tomáis una cucharadita de este prodigioso Thus-Serum, vuestro sueño será reparador: la tos estará vencida.

SOCIEDADES

ASOCIACION DE MAESTROS NACIONALES DE VALENCIA

Sección de Socorros

En la sesión de junta directiva celebrada el 23 del actual fueron dados de alta, por reunir las condiciones reglamentarias: doña Purificación Latorre, de Cullera; doña María de los Angeles Galvañ, de Utiel; don Francisco Gabaldon, de Benifayó, y don Francisco Martínez, de Chiva. Todos en la cuota de cinco pesetas. Pasó a dicha cuota don Rafael Mateu, de Valencia. No hubo que lamentar ninguna baja.

El estado actual de la Sección es como sigue:
Existencia en caja, 21.500 pesetas aproximadamente; número de asociados, 624; importe del socorro en la cuota de diez pesetas, 3.377 pesetas y en la de cinco 3.012 pesetas.

Diario de avisos

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE ROBELLA.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios por riego e industriales partícipes de las aguas de la Acequia de Robella, que el pago de la cuota de cequiaje, período voluntario, con el 4 por 100 de bonificación, estará abierto desde el día primero hasta el 31 del próximo mes de Julio, en las oficinas de Secretaría (calle de Lauria, 17, entresuelo), desde las 16 horas hasta las 18, todos los días no festivos. Transcurrido dicho plazo, se procederá al cobro a domicilio, con el 8 por 100 de recargo, con arreglo a lo dispuesto en las Ordenanzas de esta Comunidad.

Valencia 26 de Junio de 1934.—El Recaudador de la Comunidad Vicente Albiol Ballester.

GRUPO DE AMIGOS DEL NIÑO

PRIMERA MANIFESTACION INFANTIL EN LETRAS Y DIBUJOS

Para el reparto de premios de esta Primera Manifestación Infantil, se celebrará el domingo día primero de Julio, a las 10'30 de la mañana, y en el salón de actos del Conservatorio de Música y Declamación, un festival dedicado a todos los niños de las escuelas de Valencia, a los que invitamos desde estas columnas.

El programa, confeccionado a base de elementos competensísimos en estas cuestiones infantiles, promete ser muy interesante, por lo que aseguramos un franco éxito.

Valencia 25 de Junio de 1934.—El secretario, Román Calabuig; el tesorero, Casto J. Nebot.—El presidente, J. Martínez Martí.

Armarios frigoríficos
Aspiradores de polvo
Filtros rectificadores de agua

Electrolux

Representante en Valencia:
PEDRO TRUEBA
MAESTRO GOZALBO, 16-Tel. 14.159

De Enseñanza

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA "LUIS VI-VES", DE VALENCIA

Exámenes para hoy día 28 del actual, de las siguientes asignaturas:
Ocho de la mañana: Francés segundo libres, continuación.
Ocho de la mañana: Francés tercero, libres, Bachiller elemental.
Diez de la mañana: Francés primero y segundo, moderno, segunda convocatoria.
Diez de la mañana: Francés primero y segundo plan antiguo, segunda convocatoria.
Cinco de la tarde: Historia literaria, de 1 a 2.
Cinco de la tarde: Preceptiva literaria, segunda convocatoria.
Cinco de la tarde: Psicología y Lógica y Ética y Derecho, para alumnos incompatibles.
Lo que se anuncia para conocimiento general.
Valencia 27 Junio 1934.—El secretario, Rafael Monfort.

Ofrenda al gusto

La tradición de dos siglos, fundida en una fórmula moderna, ofrece al gusto de hoy el chocolate más original y sabroso: Primor. Untuosidad y finura.

Un nuevo sabor

CHOCOLATE PRIMOR

TABLETA CON ENVOLTURA RELIEVE Y ORO, 195 GRs., 1 Pta.

Elgorriaga

Otras clases de Elgorriaga:
CHOCOLATE CON LECHE.—N. P. U.—
CUMBRE. MANÁ. ALMENDRADO.

INFORMACION NACIONAL

Impresiones bursátiles

Otra vez vuelve la Bolsa a presentar tendencia desfavorable, no sólo en el sector de valores industriales, sino en el de fondos públicos, en el que abunda el papel a la venta y el negocio es más restringido que otros días.

Se advierte cierto recelo en el público. Se aproxima la liquidación de fin de mes y parece ser que hay algunos interesados en ella que quieren liquidar sus posiciones para pasar el verano sin preocupación de ninguna clase.

Hasta que no se resuelva el conflicto con Cataluña, ha de influir este problema en los mercados mobiliarios, debido a que cada día hay una impresión distinta; pero lo que no puede agradar a la Bolsa madrileña son las referencias que recogen los periódicos relativas a la actitud del Gobierno de la Generalidad en orden a este problema.

La nota saliente la dan los explosivos por lo que respecta a los valores que están en baja, y como ésta es importante, se cree que obedece al estarse aligerando alguna posición fuerte. Barcelona está bastante cargada de este papel a fecha. Madrid no ha seguido la orientación catalana, pues la mayoría de los valores de especulación se cotizan más bajos.

En fondos públicos el Interior desmerece diez céntimos; pero a 70'90 cambio de cierre queda pedido al finalizar la sesión.

El Amortizable del 27 con impuesto estaba ofrecido durante la sesión, pero al final sale algún dinero y se paga a 91. Así y todo queda medio entero más bajo que el día anterior y también desmerecen otros títulos de esta naturaleza. El descenso llega hasta el corro de los Bonos oro, que empezaron a 237'25 y terminan a 236'75, contra 238 de la sesión anterior. Al cambio de cierre quedan pedidos y con papel a 237.

Las Cédulas hipotecarias al cinco, cinco y medio y seis por ciento tienen bastante demanda, y las del cuatro están ofrecidas.

En el grupo bancario se destacan las acciones del Río de la Plata, que avanzan bastante, estando pedidas a 95 pesetas y ofrecidas a 100. La demanda proviene principalmente de Barcelona.

En el grupo industrial los explosivos bajan de 603 a 586 al contado y al próximo se ofrecen a última hora a 585.

Los Nortes y Alicante retroceden algo. Los primeros terminan al próximo a 212'25 papel y 211 dinero, y los segundos al próximo desmerecen dos pesetas y cierran ofrecidos a 248.

Las Minas Riff portador al contado cedan tres pesetas, y las nominativas tenían ofertas a 225.

Los Petrolillos a la liquidación se ofrecen a 37 y se pagan a 36'50.

Las Telefónicas preferentes siguen a 105 y terminan ofrecidas a ese cambio; y en el grupo eléctrico, Alherches tienen dinero a 40'50 y papel a 41; en Guadalquivir ofertas a la par; Cooperativa Electra, a 133; Hidroeléctrica Española, a 149 y dinero a 148'50, y Mengemor, dinero a 140'50, pagándose los cupones a siete pesetas y ofreciéndose a 7'25.

En el sector de obligaciones predomina la oferta en el grupo ferroviario.

LOS BOLSINES MATUTINOS

El del Banco de España: Explosivos fin corriente, 588; al fin próximo, 590; en alza, 599; en baja, 581. Azucareras ordinaria, 40 dinero por 40'25 papel. Nortes, 249 dinero al próximo. Alicante, fin corriente, 212 dinero; al próximo, 213. Petrolillos, 36'75, demanda.

El de Barcelona: Nortes, 250'75; Alicante, 214'50; Explosivos, 595.

Denuncia

El apoderado del International Banking Corporation, establecido en la plaza de Canalejas, número 3, ha presentado en el juzgado de guardia una denuncia según la cual el día 3 del corriente mes se recibió en el mencionado Banco un pliego de valores procedente de Londres, que por venir en malas condiciones fué separado, a fin de revisarlo oportunamente.

Ayer se verificó la apertura oficial del pliego y se ha advertido la falta de 6.000 pesetas.

Consejo de Ministros

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia y terminó sus deliberaciones a las dos de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestaciones.

El de Trabajo entregó la siguiente nota oficiosa:

"Los ministros estuvieron reunidos en Consejo en el Palacio de la Castellana desde las diez y media hasta la una.

Antes de entrar en el despacho de los asuntos pendientes, los ministros celebraron un amplio cambio de impresiones sobre temas de política general y sobre la marcha de los debates.

Asimismo, acordaron instruir expediente para decidir si procede la conmutación de la pena de muerte impuesta a tres condenados por la sala sexta del Tribunal Supremo, y a tal efecto solicitar de dicho Tribunal el informe a que se refiere el artículo 102 de la Constitución.

El ministro de Trabajo dió cuenta a sus compañeros de las impresiones por él recogidas por la reciente Conferencia internacional del Trabajo celebrada en Ginebra y de las importantes deliberaciones que en ella tuvieron lugar.

Expresó su complacencia por las singulares atenciones dispensadas por las representaciones de los diversos países a los delegados españoles, los que por su competencia y por las actividades desplegadas, tanto en el seno de las comisiones como en los debates del pleno de la Conferencia, han jugado un brillante papel.

A propuesta del ministro de Trabajo, el Consejo acordó otorgar distintas condecoraciones a personalidades destacadas de la referida Conferencia internacional.

Después se despacharon los siguientes asuntos:
Presidencia.—Se acordó conceder a la Universidad Central una representación en la Comisión nombrada para el problema del carburante nacional.

Con ello se accede a la petición formulada por dicha Universidad, que ha propuesto al catedrático de química don Luis Bermejo.

Estado.—El ministro informó al Consejo sobre distintos asuntos de su departamento.

Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete a don Joaquín Ramírez Magenti.

Idem ídem de la Audiencia pro-

Diferencias de sueldo de militares

El "Diario Oficial de Guerra" publica sendas disposiciones por las cuales se conceden las diferencias de sueldo por el tiempo en que permanecieron en situación de disponible a los coroneles don Francisco María de Borbón, don José Varela, teniente coronel don Joaquín Ortiz de Zárate, comandantes don Manuel Delgado Brackenbury, don Isidr Cerdeña, don Antonio Martínez Schiaffino y don Gabriel Pozas, capitanes señores Antón, Mingo, Benítez, Solé, Lozano, Castro, Navarro, Luengo, Tuero, Rueda y Ureta, y tenientes Moreno Delgado, don Juan Borges Fernández Pinzón, López Claros Rodríguez Muñoz y Moreno Delgado (don Matías).

Una querrela

El procurador de los Tribunales, don Francisco Xavier Cubillo, en nombre del director del semanario monárquico "Renacer", ha presentado ante la Sala segunda del Tribunal Supremo querrela criminal contra el ex director general de Seguridad, don Manuel Andrés Cassaux, imputándole la comisión de los delitos previstos y penados en los artículos 198 y 209 del Código penal vigente. El primero en cuanto determina que incurrirá en responsabilidad criminal "el funcionario público que detuviere a un ciudadano o no ser por razón de delito no estando en suspenso las garantías constitucionales"; y el segundo, al establecer que "la autoridad gubernativa que no hallándose en suspenso las garantías constitucionales estableciere la censura previa de imprenta, recogiera ediciones de libros o periódicos o suspendiera la publicación de éstos, incurrirá en dicho delito".

vincial de Cádiz a don Antonio María Vacas Barbudo.

Idem ídem de la provincia de Orense a don Luis Gil Mejuto.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando las disposiciones transitorias de la de 26 del actual, por la que se concede la continuación del servicio a los marineros de primera clase.

Idem adicionando el apartado r) del artículo sexto del Reglamento del Consejo Superior de Servicios Marítimos de 6 de Enero último.

Instrucción pública.—Decreto aumentando en uno el número de vocales del Patronato del Museo Nacional del Prado, y nombrando para dicho cargo a don Pedro Berroqui Martínez.

Idem dando nueva redacción al artículo 78 del Estatuto de la Universidad autónoma de Barcelona.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente ley de propiedad intelectual.

Idem declarando reconocida oficialmente la existencia de la Comisión de Mutualidades Escolares Mixta de Instrucción pública y de Previsión, y que constituirá para todos los efectos la extinguida Comisión Nacional de Mutualidad Escolar.

Trabajo.—Decreto acordando la publicación del nuevo Reglamento modificado del Consejo general de Trabajo."

ANTE LA ACTITUD REBELDE DE LA GENERALIDAD

Graves palabras del presidente del Consejo

Al salir el señor Samper de la Presidencia, los periodistas le interrogaron acerca del pleito catalán y sobre todo de las últimas declaraciones hechas por el señor Companys.

El presidente del Consejo contestó en tono que denotaba una profunda contrariedad:

—No creo que el señor Companys se haya expresado así, porque no puede dudar que es el representante en Cataluña del Poder central. La dignidad de la función que representa y el cargo que desempeña el señor Companys, impiden que entablemos diálogos y polémicas a través de la prensa.

tiva que no hallándose en suspenso las garantías constitucionales estableciere la censura previa de imprenta, recogiera ediciones de libros o periódicos o suspendiera la publicación de éstos, incurrirá en dicho delito".

En la misma representación del señor Jiménez Laa el procurador don Federico Dema ha presentado a su vez ante la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Madrid querrela criminal contra don Eduardo Aizpún Andueza, juez de primera instancia e instrucción de Tafalla, acusándole de un delito de prevaricación, previsto y penado en el artículo 361 del Código penal, cuando en funciones de juez especial contra el fascismo dictó con motivo del supuesto complot del pasado mes de Julio auto de procesamiento y prisión en el Reformatorio de Adultos de Ocaña contra dos jueces de primera instancia, seis abogados de este Ilustre Colegio, varios funcionarios públicos y otros tantos obreros.

Estas dos querrelas guardan íntima relación con la formulada contra el ex ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, por el director de "Renacer" hace unos días.

21 personas intoxicadas

En la casa de Socorro del distrito de la Latina han sido asistidas 21 personas que sufren intoxicación de pronóstico reservado, por haber tomado leche en malas condiciones. El juez ha hecho comparecer ante su presencia al dueño del establecimiento donde fué vendido el líquido.

Comentarios de prensa

"EL DEBATE"

Da una solución para que la ley de arrendamientos rústicos, reducida a un solo artículo, pueda aprobarse rápidamente en las Cortes.

Cree que deben ser aprobadas todas las disposiciones que se refieren al plazo en los arriendos, al pago de las mejoras y a otros aspectos de la ley.

A su parecer, considera preciso modificar la fijación de la renta y la libertad en las aparcerías, así como también que desaparezca de la ley una limitación que desnaturaliza todo el sistema de la renta libre, modificable por los Jurados mixtos, si la estiman justa.

Este mismo diario se refiere al debate relativo a la aplicación de la sentencia del Tribunal de Garantías, anulatoria de la ley catalana de cultivos.

Dice que el problema sigue en pie, agravado por el mero transcurso de los días. Cree en la sinceridad con que el jefe del Gobierno declaró su propósito de poner en práctica los medios necesarios para ejecutar la sentencia. Se pregunta mediante qué medios va el Gobierno a poner en ejecución la sentencia.

"A B C"

En su artículo de fondo hace historia de los continuos atentados terroristas que se están desarrollando en España.

Dice que la propaganda, más o menos oculta, de excitación a que se ha lanzado el socialismo y que tiene en todas partes sus focos principales en las Casas del Pueblo, va dando los frutos apetecidos. Se ve con toda claridad que hay un designio y una organización para mantener y acentuar el ambiente terrorista.

Llama la atención del Gobierno y dice que este estado de cosas no debe tolerarse más y que debe dar inmediatamente la sensación de que garantiza las vidas y haciendas de los ciudadanos y la paz pública.

"LA NACION"

Dice: "Nosotros hemos sostenido que se cumpla a todo trance la sentencia del Tribunal de Garantías.

En nuestras columnas no se ha mentado, al comentar este asunto, el nombre glorioso del ilustre general Franco.

El señor Prieto sabrá por qué y a cuenta de qué, pero es hora de reconocer y de proclamar que el Estado español, el Poder central, tiene en Cataluña una sola autoridad, ¡una sola!, obediente a sus mandatos, y esa autoridad se personifica en el general de la división.

Si el general de la división "es ciego, sordo y manco", ante las explosiones del separatismo, nosotros nos explicamos perfectamente que el señor Prieto se acordase del general Franco, soldado benemérito, ejemplo vivo de una raza de héroes, que dió su sangre por España, y que luchando por España ganó títulos y laureles, que ha ostentado con severa dignidad militar."

"EL SOL"

Se refiere a la política y al régimen aduanero.

Dice que Marruecos está siendo tema cotidiano en la política comercial.

El acta de Algeciras se enfrentó con el régimen aduanero de Marruecos con una generosidad singular.

Así, mientras por un lado Francia y España, recibían el encargo de ejercer la protección del agitado imperio, por otro no obtenían compensaciones mercantiles, sobre todo, España.

Cuanto hemos hecho en nuestra zona de influencia en Marruecos, ha carecido de una contrapartida compensadora en el comercio hispanomarroquí.

Añade que no ha partido de España la iniciativa de una revisión del estatuto aduanero de Marruecos, sino que ha sido Francia, quien, observando notable desnivel entre lo que ella aporta al protectorado y lo que de éste obtiene, se ha lanzado a la empresa de captar voluntades, como preámbulo de una nueva reunión de negociaciones que modifique el régimen comercial derivado del acta de Algeciras.

Prensa extranjera

INGLESA

El corresponsal en Madrid de "The Times" trata del conflicto con Cataluña, diciendo que puede producir una crisis gubernamental, aunque los círculos gubernamentales miran la cuestión con optimismo.

Agrega un telegrama de Barcelona referente a los preparativos belicosos en la región, y dice que el gobernador catalán ha desarmado a los somatenes que no le eran adictos, sustituyéndolos por sus partidarios.

La Generalidad no admite transacciones, habiendo rechazado inmediatamente una "fórmula" enviada por un mensajero desde Madrid.

PORTUGUESA

El "Diario de Noticias", en su editorial, da cuenta de la clausura del Congreso Internacional de Enseñanza Técnica en Barcelona, destacando la importancia de este organismo.

Teixeira continúa su serie de artículos, en los cuales analiza la situación política española.

En el de hoy señala los peligros que, a su juicio, amenazan la estabilidad gubernamental en España.

Sobre este particular se pregunta si el señor Samper conseguirá conservar el Poder hasta el mes de Octubre.

FRANCESA

"Le Populaire" y "Le Petit Parisien", en varias informaciones, se refieren a la posibilidad de que se produzca una crisis ministerial en breve plazo.

AUSTRIACA

"Neue Freie Presse" da cuenta del conflicto de Cataluña, diciendo que podrá ocasionar una crisis si no se encuentra solución.

De fútbol

LOS PONENCISTAS Y SUS IMPUGNADORES SE REUNEN CON LA NACIONAL

Requeridos por el presidente de la Federación Española se reunieron ayer en el domicilio de la Nacional los delegados que forman la ponencia y el llamado Comité de enlace que después de la última Asamblea extraordinaria quedó constituido en Bilbao, para tratar de oponerse a los acuerdos de aquella.

Fué una reunión cordial, en la que se expusieron distintos puntos de vista, sin intentar todavía sentar las bases de un acuerdo que en principio parece muy difícil. No obstante hoy continuará y terminará probablemente la reunión, que tiene sólo carácter oficioso con o sin acuerdo y sin que este cambio de impresiones influya en la Asamblea ordinaria que se celebrará a mediados del mes próximo.

El tiempo

Estado general del tiempo. Se debilita la presión del continente y aumenta al Oeste de Portugal.

Sobre la península Ibérica persiste un núcleo de carácter térmico, poco modificado y también siguen las del Mediterráneo e Italia.

Por España, está el cielo nuboso, por el Cantábrico, Cataluña y Centro, y despejado por el resto, con vientos flojos y temperatura elevada.

Tiempo probable: en toda España, vientos flojos, nubosidad, y algunas tormentas aisladas.

Navegación marítima: marejadilla en el Cantábrico.

Temperaturas de Madrid: máxima del 27, 34'1 grados; mínima del 27, 18'2 grados.

Temperaturas extremas: máxima de 35 grados, en Ciudad Real; mínima de 12 grados, en La Coruña, Santander y León.

LA VIDA PARLAMENTARIA

LAS SESIONES DE AYER

Siguió discutiéndose el presupuesto de Instrucción.—El jefe del Gobierno leyó un proyecto pidiendo facultad para legislar por decreto en cuanto se refiera al problema catalán.—Las extremas derechas van a la obstrucción para impedir el cierre de las Cortes

Sesión de la tarde

El señor Alba abre la sesión a las cuatro.

Las tribunas están casi vacías y en los escaños unos doce diputados.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 8.820 pesetas al presupuesto de Marina para satisfacer la cuota que corresponde a España, según el Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.

Se aprueba definitivamente otro concediendo pensión al padre de don Francisco Juarros Martín, agente de Vigilancia muerto en el cumplimiento de su deber.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se reanuda la discusión de este dictamen.

EL SEÑOR ALONSO DE ARMILLO (agrario), que defendió anoche un voto particular pidiendo la supresión de las consignaciones para los Consejos regionales de segunda enseñanza en Cataluña, rectifica y mantiene sus puntos de vista.

EL SEÑOR ESTELRICH, en nombre de la comisión, dice que el problema no afecta a la autonomía. Es algo técnico interno y puramente local y atañe por entero al Ministerio de Instrucción pública.

Cree que pueden ser modificados, pero no se les puede retirar la consignación.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC declara que roce o no la autonomía, éste es asunto que debe aclararse para que sepamos por qué Cataluña goza de este privilegio.

Pregunta por qué la consignación única para esos Consejos de Cataluña es tan cuantiosa como la del Consejo Nacional para toda España.

Anuncia que su minoría pedirá la votación.

Rectifica brevemente el **SEÑOR ESTELRICH** y mantiene la necesidad de las consignaciones.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA dice que esos Consejos son dependencias delegadas del Ministerio.

Promete que de seguir en el Ministerio rebajará considerablemente las cifras consignadas en el presupuesto.

No se presta a que se retiren las consignaciones para tales Consejos y accede en todo caso a que se rebajen las tarifas.

EL SEÑOR ALONSO DE ARMILLO mantiene el voto.

EL SEÑOR PAVON (popular agrario) explica el voto de su minoría, y dice que estos centros pueden ser eficaces si allí se mantiene el prestigio del Poder central; pero hasta el momento no han funcionado bien.

EL SEÑOR ALONSO DE ARMILLO retira el voto.

EL SEÑOR TOLEDO defiende otro voto particular en el que pide la supresión de todos los conceptos que se refieren a la sustitución de la enseñanza religiosa.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Recuerda que el señor De los Ríos siendo ministro declaró en el Parlamento que la sustitución de la primera y segunda enseñanza era factible en el curso de 1933. Para sustituir a los religiosos se convocaron unos cursillos, que demostraron la incapacidad de los concursantes.

los años 32 y 33 se celebraron oposiciones a cátedras de Institutos y a Física acudieron 95, a Francés 40, a Latín 60, a Filosofía 60 y a Matemáticas 52. A los dos meses de terminadas estas oposiciones se convocaron los cursillos, y para Física acudieron 661 aspirantes, para Francés 608 y para las demás cátedras números análogos.

Lo primero demuestra quiénes se consideraban preparados.

Los cursillos ponen de manifiesto que acudían a ellos todos, preparados unos y sin preparar los más.

EL SEÑOR SABRAS (socialista): Ya nos dirá cómo se proveían los Institutos locales.

EL SEÑOR TOLEDO: Ya habremos de todo.

Duce el orador unas consecuencias funestas para la enseñanza. Cree que los cursillistas y los miembros del Comité nacional de Cultura son un lastre para la reorganización de la enseñanza y el ministro debe prescindir de él.

EL SEÑOR IBÁÑEZ MARTIN explica el voto de los populares agrarios. Dice que la sustitución ha fracasado tanto en relación con el personal sustituto, como en cuanto al régimen pedagógico. Ha fracasado por el sectarismo de quienes han pretendido resolverlo.

Con ello se perjudica enormemente a la cultura patria, no solamente por la expoliación de los magníficos colegios de la Compañía de Jesús, sino por la destrucción de otros centros de enseñanza, como ocurrió en la quema de conventos de Alicante, de la que habló benévola mente el señor Llopis.

EL SEÑOR LLOPIS, dirigiéndose al señor Alberola, popular agrario, le dice: Pues su señoría no tuvo inconveniente en ir a la candidatura con quienes propugnaban esos incendios.

EL SEÑOR ALBEROLA: ¿Con quién?

EL SEÑOR LLOPIS: Con los radicales, que en su periódico justificaban los incendios. (Protestas y contraprotestas.)

EL SEÑOR IBÁÑEZ MARTIN insiste en que por todo esto urge una reorganización de la segunda enseñanza.

Las Cortes deben votar una ley meditada que termine con la práctica absurda de que la instrucción secundaria sea un campo de experimentación de todos los ministros.

La reorganización debe ser eficaz y con todos los datos y asesoramiento precisos.

Nosotros no negamos al ministro sus legítimas facultades en orden a la disposición de créditos para el personal sustituto en tanto no se haga la reorganización. No estamos totalmente de acuerdo con el voto del señor Toledo; concedemos al ministro un plazo hasta el 15 de Noviembre.

Mientras tanto le exigimos que no se haga modificación alguna sobre nombramientos nuevos con respecto a unas nuevas adquisiciones de material ni acerca de los concursos para proveer definitivamente las plazas de profesores.

Muchos cursillistas son jóvenes inteligentes y pronto serán catedráticos, pero esto no se puede decir de todos. Por eso hay que seleccionar al profesorado secundario.

Por la comisión contesta el señor Alonso de Armijo, que declara que toda la comisión reconoce con el ministro que es independiente de la sustitución el problema de la reorganización de la segunda enseñanza, cosa que hay que estudiar con reposo. El Estado tiene compromiso de pagar a los profesores sustitutos hasta 30 de Septiembre. Por tanto debe continuar la situación actual hasta dicha fecha y a traer la reorganización en primer lugar de Octubre.

Añade que ante estas circunstancias la comisión ha adoptado el acuerdo de mantener la situación hasta el 15 de Noviembre. Por tanto rechaza el voto del señor Toledo.

EL SEÑOR SABRAS, en nombre de la minoría socialista, explica el voto de ésta. Defiende la política escolar del Gobierno, del que formaron parte los socialistas, y añade, y que no pecó de más defecto que el de no ser audaz.

La República encontró la segunda enseñanza en lamentable estado, y señala que es una inconveniencia del señor Gil Robles asegurar a sus correligionarios como lo ha hecho en Badajoz, que merced a su actuación ha conseguido que la enseñanza religiosa subsista.

Añade que el Estado protegió la enseñanza privada en perjuicio de la oficial. Justifica el tema de cursillos y defiende cuantas iniciativas tuvo la República en esta materia.

EL SEÑOR SAINZ DIAZ (radical democrata) dice que no hay que confundir la religión con la enseñanza, porque de hacerlo se caería en el fanatismo, en la ignorancia.

La República no ha cometido ninguna persecución religiosa.

(Protestas.)

Lo que ha dicho la República es que la enseñanza corresponde al Estado.

El régimen no perturba las ideas religiosas de nadie.

La propia Iglesia Católica—dice—debería proclamar el laicismo del Estado. Ved a los católicos belgas, a los católicos de los Estados Unidos, y observad que nada tienen que ver con los católicos republicanos de España.

Dice que anunciados los cursillos acudieron tres mil personas con título, que pasaban hambre porque hasta entonces desempeñaban la enseñanza quienes carecían de ella.

Termina diciendo que si los sacerdotes quieren enseñar Religión deben hacerlo solamente en las iglesias.

DISCURSO DE DON RAMIRO DE MAEZTU

EL SEÑOR MAEZTU interviene. Defiende el voto particular y expone su punto de vista sobre la orientación de la segunda enseñanza y de la enseñanza superior.

Alude a la caída vertical de la cultura en todo el mundo, pues no sólo es un mal de carácter español, y afirma que esto es causa de la desviación de la enseñanza.

En España los escolares acuden a Institutos y Universidades, no por un puro afán de cultura, sino meramente para encontrar un título con el cual ganarse la vida.

Habla de la diferencia que se advierte entre los jóvenes que proceden de casas en las que se rinde culto al libro, de otros en que no se rinde tal culto.

Estima que la enseñanza superior debe ser cara, porque los estudios de este carácter son siempre caros.

EL SEÑOR LOPEZ VARELA: ¿Y no sería preferible que fuese buena?

EL SEÑOR MAEZTU: ¿Y cómo va a ser buena si no es cara?

Habla después del catedrático, juzgándolo esta profesión una de las más nobles, pero influida por el burocratismo, y cree que estaría justificado un San Bartolomé de funcionarios públicos.

Cree que los funcionarios al servicio del Estado deberían hacer votos de humildad y de pobreza, etcétera, y en vez de ascender, tener cada vez menos sueldo hasta llegar al jefe del Estado, que tendría que llevar una vida miserable.

(Risas.)

El Estado, por el contrario, no exige votos y se limita a ejercer una función coactiva.

El profesor debe ejercer su profesión por vocación y mirar el ejemplo de las Monjitas de Chamartín, que al día siguiente de ser incendiado su convento se dirigían a las ruinas y se pegaban a ellas para continuar valientemente la enseñanza.

(Muy bien.)

Mientras no se demuestre lo contrario yo prefiero—dice—a esos profesores que sólo aman el sueldo, a los Agustinos, a los Maristas, a los Jesuitas, a todos los religiosos dedicados a la enseñanza, que por treinta o cuarenta duros al año—que no gastan más—dedican 18 horas diarias a su impropia labor.

(Rumores de aprobación.)
La sociedad—dice—se divide en dos grandes masas: la de los que creen en el espíritu y aman nuestra Santa Religión Católica, y la de los que estiman que el espíritu no es nada, que sólo juegan los intereses por medio de la lucha de clases.

Cree que el Estado puede llegar a todos los rigores y coacciones, incluso—dice humorísticamente— a fusilar a los analfabetos para defender la cultura; pero tiene en sus manos algo más efectivo, que es enseñar a todos, que fué España un día la que logró la unidad espiritual del mundo, la que se fundió con todas las razas y la dueña en el pasado de la cultura universal. Esto es lo que falta.

Por no tener conciencia de ello, por carencia de fe, nuestra raza, tan talentada, que tiene entre sus escritores modernos a figuras como las de Valle Inclán, Unamuno y Pío Baroja, de los cuales el orador vive políticamente apartado, no ha rendido en este siglo todo lo que debiera.

(Muy bien. Grandes aplausos de la mayor parte de la Cámara.)

EL SEÑOR TOLEDO rectifica, contestando a los señores Sabrás y Pérez Díaz. A éste le recomienda la estadística internacional de educación publicada en Ginebra, en la cual verá contestado su discurso.

Se procede a votar nominalmente el voto particular, que es rechazado por 118 votos contra 42.

Se vota a continuación el voto del señor Pérez Díaz (radical democrata), previa una intervención del **SEÑOR SABRAS** para explicar el voto favorable de la minoría socialista.

El voto es rechazado.

EL SEÑOR LOPEZ VARELA (radical) defiende una enmienda al artículo primero del capítulo primero, proponiendo la reorganización de la plantilla de la Inspección de Primera Enseñanza a fin de dedicar sin necesidad de variar el crédito total de 462.500 pesetas una partida de 130.000 para 52 plazas de inspectores de las oposiciones que se están celebrando.

EL SEÑOR ALONSO ZAPATA (socialista) protesta de que no se haya facilitado a la minoría la presentación de una enmienda referente al Magisterio primario, la cual tendía a favorecer a éste.

Advierte que se proponía iniciar un sistema de quinquenios.

Niega la afirmación del señor López Varela de que éste sea el primer esfuerzo que realiza la República en favor del maestro.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Sesión nocturna

El señor Alba abre la sesión a las diez y media.

Hay nueve diputados en el salón y apenas un centenar de personas en las tribunas.

El banco azul desierto.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Prosigue la discusión de este dictamen.

EL CONDE DE VALLELLANO explica el voto de la minoría de Renovación en cuanto a la propuesta defendida por la tarde por el diputado señor Varela.

Dice que están más cerca del voto particular que del dictamen.

Le parece poco cuanto se haga en favor del Magisterio; pero cree que el crédito debe distribuirse de mejor manera.

El escalafón debe ser justo y proporcional para evitar que haya atonía. El elemento juvenil valioso debe tener la debida remuneración, pero no se puede olvidar a los que llevan consagrada una vida entera al Magisterio.

La propuesta recoge la totalidad del crédito, pero con una mejor retribución de sueldos y número de maestros adecuado en cada escala, que podría ser con 40 maestros a 10.000 pesetas; 150 a 9.000; 532 a 8.000; 890 a 7.000; 1.851 a 6.000; 3.030 a 5.000, y 16.084 a 4.000 y a 3.000.

Cree que esta plantilla es más perfecta y justa, y la comisión debe aceptarla.

En caso contrario Renovación Española votará el proyecto del señor López Varela, que es mejor que el dictamen.

LA SEÑORITA BOHIGAS, por la comisión, le contesta. Cree que, en efecto, debe hacerse una mejor distribución, y pide al ministro y a la comisión que acceda a estudiar la mejor retribución.

Lo que el ministro propone está bien; pero dentro del crédito, sin alteraciones, podría distribuirse más equitativamente.

EL SEÑOR VILLANUEVA, presidente de la comisión, defiende el dictamen por entender que cada diputado, si ello pudiera ser, haría una plantilla y nadie estaría de acuerdo.

Hay seis millones de pesetas. Pues bien yo digo que si sus señorías están de acuerdo se podría autorizar al ministro a que los distribuyera, bien entendido que el 80 por 100 habría de ser para las categorías de 4.000 pesetas a 10.000, y el otro 20 por 100 para las restantes.

EL SEÑOR GONZALEZ RAMOS: No hemos adelantado nada.

EL SEÑOR LOPEZ VARELA, rectifica. El orador mantiene su voto particular y su tesis.

EL SEÑOR ALONSO ZAPATA rechaza la afirmación del diputado radical de que este Gobierno es el primero que trae unas pesetas de aumento para los maestros. El primer Gobierno se preocupó de ellos desde el primer momento y no ha dejado de hacerlo. Sin embargo, la situación del maestro es mala y se está haciendo del Magisterio un elemento destructivo.

No les satisface la enmienda del señor Varela y acceden a lo que dice el dictamen.

EL SEÑOR LOPEZ VARELA decide retirar la enmienda.

Sus autores retiran también varios votos particulares y enmiendas.

SESION PERMANENTE HASTA TERMINAR LA DISCUSION

LA PRESIDENCIA hace constar que ha recibido indicaciones para que esta misma noche termine la discusión del presupuesto.

EL SEÑOR NEGRIN, socialista, protesta y estima desconsiderada la propuesta.

EL PRESIDENTE hace constar que no es una desatención la propuesta. Hay muchos asuntos pendientes, tales como el cultivo del tabaco, que afecta a muchas provincias, y así podría tratarse.

EL CONDE DE VALLELLANO: Que no se cierren las Cortes.

EL PRESIDENTE: No vamos a

CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) **TELÉFONO 20302**

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas, letras, etc. y sobre fincas, valores etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, nuestra más rigurosa reserva. Tipo de interés legal desde el 5 por 100 anual. Tiempo de duración de los préstamos, por más número de años que todos los que se han estipulado hasta la fecha; o a corto plazo según se convenga. Amortización voluntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori sin recargo.

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos: Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a O sin hipotecar. Escritura privada. Anticresis. Debitario en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiva etc., etc.

Los préstamos de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías: Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de campo, Mansos, Torres, Chalets, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nudas propiedades. Copropietarios, Censos Indivisos, Proindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencias de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maderas, Cereales, Vinos, Granos, Frutos, Ganado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e imprescindiblemente que se coticen en la Bolsa. Debiendo proceder para que el préstamo sobre los valores se verifique en el acto, a que el propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompaña; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordinativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda pignoración de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Las peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifiesta y bien definida solvencia del interesado, procediendo sin intervención de corredores ni intermediarios a formular directa y personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, debiendo presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc., etc., de comprobación acreditativa de posesión, correspondiente a la garantía de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita.

Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento a su debido tiempo del reembolso del crédito o reintegro del préstamo que solicita.

BICICLETAS



ALCYON

Vencedora de la Vuelta a Francia.

ESPECIAL GARCIA
LEBRBL, ETC.

desde 3'50 ptas. a la semana. Al contado, plazos y al por mayor.

CASA GARCIA

Don Juan de Austria, 9
(frente al teatro Apolo)

OPORTUNIDAD

VENDO

Auto CITROEN, tipo B. 14, de 10 HP., cuatro plazas, en perfecto estado, precio interesante. Razón: LOPEZ MARI, PLAZA DEL MIGUELETE, núm. 4, PAPELERIA ALEMANA, VALENCIA.

MADRES

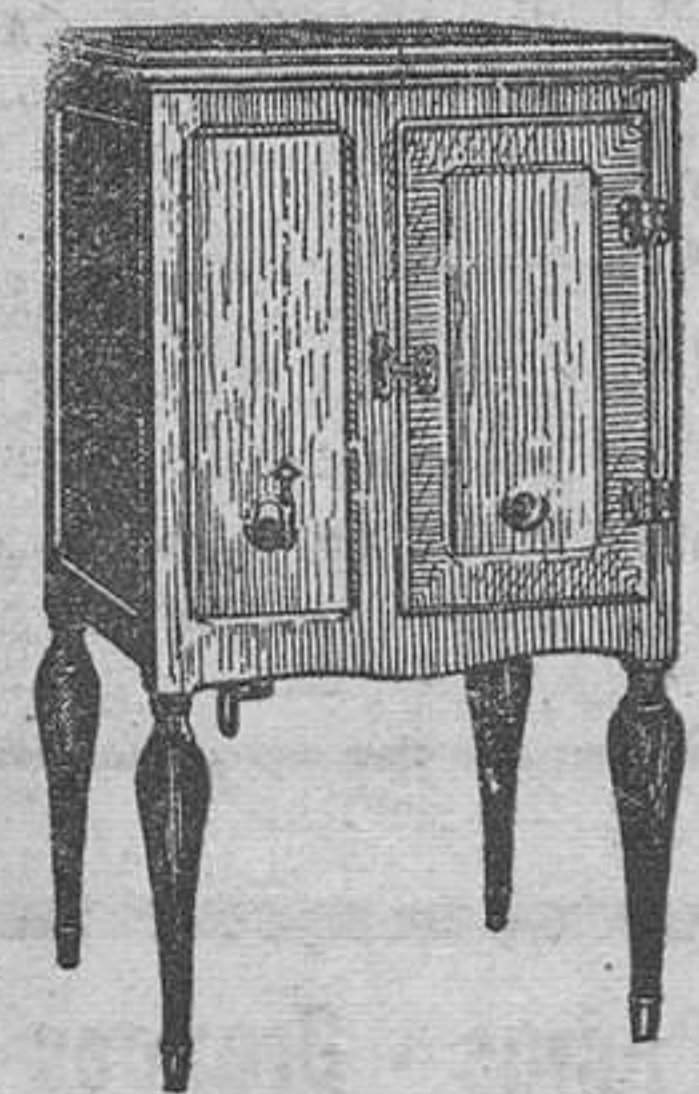
No olvidéis la Dentición Viuda Pablo Fernández Izquierdo, en el período de la dentición; es la salvación de vuestros hijos. Pedir Dentición Viuda. Caja, 1'50.

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia, que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista señor TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa, todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado con toda comodidad y sin la más pequeña molestia, con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en VALENCIA y en el HOTEL LAURIA (Lauria, 4), únicamente el próximo SABADO día 30 del corriente. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

Establecimientos F. O. X. de Sastrería - San Vicente, 16, pral., 5.^a
IMPORTANTE

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, el haber inaugurado la nueva sección a la medida, de trajes y abrigos, con dos pruebas, desde 119 a 190 pesetas, y la de hechuras F. O. X., con forros de calidad, 60 pesetas. NOTA. Para dar el máximo de facilidad a los poseedores de cupones, tiene a bien esta Casa reconocer el valor de los mismos para los trajes a la medida, deduciendo 17 ptas. por un cupón y 34 por un tarjetón completo, pudiendo ser descontado del importe del traje elegido.



NEVERAS

INCOMPARABLE SURTIDO

¡¡OCASION!!

Como el dibujo, con puerta y serpentín
Medidas 92 x 54 x 40
Lujosa presentación color que se desee
75 PESETAS

Modelos económicos desde 24 ptas.
UNICAMENTE EN VALENCIA

Ferretería "LA CADENA"
Plaza Molino Robella - Tel. 11728

AGRICULTORES

J. Aguilar Canet, de Valencia, Gran Vía de Ramón y Cajal, 4. Teléfono 16.045. Ofrece el amoníaco 24-25 a pesetas 25'00 100 kgs. Su perfosfatos y Potasas, a precios corrientes. Pago contra orden de entrega, sobre correo Grao Valencia, Castellón, Cullera y Gandia.

Versos de la Juventud

Por Teodoro Llorente

PRECIO, TRES PESETAS

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

GRATIS EN CASA

Una máquina de afeitar y 10 hojas de recambio para dicha máquina; o una máquina para hacer cigarrillos, y una caja con 100 emboquitados; o una estupenda estilográfica y un lápiz cartera Johan Fáber o un carnet de hojas cambiables y un lápiz automático; se le regalará completamente «GRATIS» al que presente este anuncio y compre a su justo precio un litro de tinta ideal para plumas estilográficas y otros usos marca «IMAN». O una caja de papel carbón marca «IMAN» o 6 cintas para máquina escribir.

Siempre oportunidades en miles de artículos. IMPRENTA-PAPELERIA ALEMANA 4, plaza Miguelete, 4 VALENCIA

tranquila y sitio muy céntrico se desean dos huéspedes a toda pensión o solo dormir, precio muy económico. Razón: Paz, 20, La Japonesa.

PIANOS

de alquiler desde DIEZ pesetas mensuales. C. Maestro Chapi, núm. 3.

Librets de Versos

Por TEODORO LLORENTE
De venta:
En esta Administración

Anuncie usted

EN

LAS PROVINCIAS

PORTERIA

o guarda finca, fábrica, ordenanza o cosa análoga, sin pretensiones, aunque sea fuera de Valencia, deséala matrimonio buenos informes. Suay, calle Sogueros, 30, tercero.

La Dama de Elche

Compra oro viejo y plata, cuadros, abanicos y porcelanas y monedas de oro. Paga a buenos precios. Valencia, Mar, 18. Telf. 10.082.

EN BENIMAMEI

urge vender solar a dos calles, casi regalado. Razón: Carmelo Llavata, Felipe Valls, 96.

Por 45 pesetas

Alquilo planta baja barrio Santa Ana, 8, Benimaclet. Razón: Maestro Chapi, 3, Valencia.

Roma a la vista

De venta:
En esta Administración



LA SALUD DE VUESTROS HIJOS

requiere cuidados. Deseche las medicinas y deles dos o tres cucharadas de CARNE LIQUIDA al día, disueltas en la sopa. Se le criarán fuertes y sanos.

CARNE LIQUIDA

Del Dr. Valdes Garcia, de Montevideo



PISOS

ESTUPENDA OPORTUNIDAD

Cómprenlos en CISCAR, 58 o en CISCAR, 23, su piso no lo olviden

¡PROPIETARIOS!

¿Queréis hacer una buena fumigación?

Emplead el

ACIDO CIANHIDRICO LIQUIDO

Porque en el campo no se puede producir, con aguas sucias de las acequias, el cianhídrico de alta graduación como el ACIDO CIANHIDRICO LIQUIDO

Porque cuando se aplica el ACIDO CIANHIDRICO LIQUIDO, no tiene impurezas que perjudican al árbol ni al fruto

Porque las lonas del equipo en que se emplea el CIANHIDRICO LIQUIDO no se agujerean como ocurre con las lonas de los equipos que producen el cianhídrico en el campo

Porque el ACIDO CIANHIDRICO producido en el campo no se analiza como se hace con el ACIDO CIANHIDRICO LIQUIDO

Probadlo y os convenceréis

Fumigadores Químicos, S. A.

APARTADO 72 - VALENCIA

Diamante

VINO BLANCO

para ostras, pescados, mariscos

¡EL MEJOR!